

## Parte oficial de guerra

EJERCITO DE TIERRA  
ESTE.—Nuestros soldados rechazaron rotundamente dos golpes de mano contra Roca "El Pitillo", en el sector de Llavoris.

En la zona del Ebro, durante la noche, fueron recuperadas en contraataque propio las estribaciones de la cota 384, de Coll del Ceso, capturando prisioneros y material.

Hoy, las fuerzas de la invasión han continuado sus ataques, repitiéndose rechazados, a la citada posición, luchándose con violencia a la hora de redactar esta parte.

Por fuego de armas de tierra fué derribado un aparato italiano que ametrallaba nuestras líneas.

En los demás frentes, sin novedad.

BELTRAN Y CAPUZ, EN CARTAGENA

### Para adquirir una visión de la tragedia del "Jaime I"

Cartagena, 12.—Han llegado los escultores D. Vicente Beltrán y D. José Capuz, visitando el lugar donde reposan los restos de los marineros que murieron en la explosión del "Jaime I", y después, el acondicionamiento para adquirir una visión real de la tragedia.

Con esta documentación y previas algunas informaciones que realizarán, emprenderán la construcción del mausoleo para las víctimas.

"A diario—añadió—nos llegan los men-

sajes y las pruebas de su solidaridad de América. Estos países perciben bien hasta la Fiesta de la Raza, el ministro de Estado ha pronunciado un discurso en nombre del Gobierno, asociándose fervorosamente a la corriente nacional de auténtico y constructivo acercamiento a los países hermanos del otro Continente.

"Lo único que nos anima es el deseo de ver conseguida cuanto antes la convivencia de los españoles bajo el signo común de la Nación. Nuestro llamamiento va dirigido a su sentir de españoles, con miras a libertar a España de toda ingobernabilidad extranjera, abriendo firmemente el camino de su reconstrucción y de su engrandecimiento.

Nadie mejor que los países de América pueden comprender todo lo que hay de profundo y verdadero en nuestra actitud".

Dirigiéndose al embajador de la Argentina, dice: "Nosotros ansiamos vehementemente la paz. Hasta la reiteración, hemos declarado de qué manera odiámos una guerra que no hemos buscado ni querido; pero tenemos el sentido del respeto al sacrificio de aquellos que cayeron defendiendo un ideal. Sobre la tierra de España, luchando por una patria independiente y libre, ha vertido su sangre lo mejor de nuestra juventud. Su regazo ha recogido a centenares de miles de gentes que jamás creyeron que llegaría una hora en que lucharían contra españoles y que, desde 1931, en que el pueblo español había creído entrar en un camino de evolución y de progreso, se han encontrado encuadrados trágicamente en una lucha fraternal, desencadenada y sostenida por los que quieren convertir a nuestro país en objeto de servidumbre y de dominio. Nosotros traicionamos a esos españoles, que al caer, en su último parpadeo, velan a la España libre y limpia de todo invasor extranjero, si hicieran la paz antes de que hasta el último invasor haya dejado para siempre nuestro territorio. La invasión no permite soluciones intermedias; mientras subsista, y aunque se reduzca o se trate habilmente de cubrirla, mientras subsista, continuará incólume nuestro determinación de acabar con ella. El Gobierno tiene de decidir por su voluntad soberana, sin tener a requerimientos de nadie, la retirada total de los voluntarios que vienen luchando bajo el signo de la libertad. Es una iniciativa tan automáticamente nuestra, que la delegación española no la conoció unas pocas horas antes de entrar en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. El Gobierno se ha comprometido a que no queda a su lado ni un solo elemento extranjero. La tristeza con que vemos marchar a estos admirables voluntarios es tan grande como nuestra resolución de que no queda en forma disimulada alguna un solo extranjero a nuestro lado".

Siguen otros párrafos, y termina diciendo: "Fícales a nuestro criterio de que los jóvenes sean los primeros en la acción, pero no guías en la doctrina y mucho menos foco de actividades de grupos o tendencias, rogamos a nuestros Comités provinciales y locales designen a uno de sus miembros en concepto de secretario juvenil para que se relacionen con esta Secretaría nacional en todos cuantos problemas afecten a los jóvenes en relación con el Partido, oponiéndose a todas las actividades personales, ya que nadie ha sido autorizado por nosotros para intervenir en esta cuestión".

DOS DIRIGENTES DEL P. S. O. E., A LA ZONA CENTRAL

Barcelona, 12.—Han salido para la zona Centro los dirigentes del Partido Socialista, Ramón Llamedo y Lucio Martínez Gil.

### Alerta contra las manipulaciones del enemigo

Madrid, 12.—"La Voz del Combatiente" dice hoy: "El enemigo ha fracasado en unos puntos, y con miras a especulaciones internacionales, pro-

para que se relacionen con esta Secretaría nacional en todos cuantos problemas afecten a los jóvenes en relación con el Partido, oponiéndose a todas las actividades personales, ya que nadie ha sido autorizado por nosotros para intervenir en esta cuestión".

Dice que el camino de la paz, que habrá de encontrar unidos a todos los españoles, será la retirada completa de todos los elementos extraños y volver a una auténtica política de no ingobernabilidad que asegure al Gobierno el reintegramiento de la plenitud de sus derechos de libertad de comercio y todos aquellos que lleva consigo la soberanía; pero si alguien, en su

opinión, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Madrid, 12.—Por sus múltiples ocupaciones, ha dimittido de la dirección del periódico "Política" el señor San Andrés. Le sustituye Salvador Quemades, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

PARA TRANQUILIZAR A LAS POTENCIAS

# Gobierno civil

## VISITAS

Manifestó a los informadores el gobernador, camarada Sánchez, que había recibido numerosas visitas, entre las que figuraban: colectividad de Puente Tocinos, secretario y delegado del Tesoro Artístico, magistrado inspector de Tribunales, mujeres antifascistas y Cano Ruiz, delegado de Colonias infantiles.

## SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN

Dijo por último el camarada Sánchez que se había constituido la Comisión provincial de recuperación de materias primas para la fabricación de papel y tejidos.

## LA TASA DEL ESPARTO

El señor presidente de la Comisión Interventora de esparto en Albacete dirige a este Gobierno el siguiente telegrama:

"Me complace en comunicar a V. E. que esta Comisión Interventora de esparto, en uso de atribuciones conferidas, ha fijado como tasa el precio de doce pesetas sesenta céntimos quintal charenta y seis kilos esparto verde depo-

## Servicios de la guardia Municipal

### MALLAZGOS

En la Jefatura de la Guardia Municipal ha sido depositada una cartera con una cédula personal extendida en Crevillente a nombre de Manuel López Juén, la que ha sido encontrada en la vía pública. La persona que pueda acreditar su propiedad puede pasar a recogerla.

También ha sido entregado en esta Jefatura un carnet sindical con cierta cantidad en metálico que se cayó del coche de viajeros de San Pedro Pinatar. La persona que lo haya perdido puede pasar a recogerlo.

## AVISO

### PADRON DE UTILIDADES

Habiendo sido aprobados por la Comisión Permanente del Consejo Municipal en sesión de hoy los padrones del Departamento general de utilidades de las secciones que se citan a continuación, quedan quedan expuestos al público para oír reclamaciones durante quince días hábiles de diez a trece y media horas, a partir de la publicación de este aviso.

lación de padres que se citan Barrio de San Pedro. Partidos rurales de Algezares, Alquerías, Balsicas, Larios y M. digo, Barqueros, Cañadas de San Pedro. Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Gerónimo y Avilés. La Jurada, Lobosillo, Liano de Brijate, Moneta, Corvera, Los Garres.

## TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, de cuatro y media a doce y media, EPISODIO, por Paula Wessely.

### CENTRAL CINEMA

Hoy, de cuatro y media a doce, la color peluca en español, MONSTRUO AL ACECHO, por Jean D. Lee.

### CINEMA INFESTA

Hoy, de cuatro y media a doce y media, la gran película ESCANDALO DEL DIA.

### SALON SPORT VIPAL

Hoy, de cinco a doce y media, MISION SECRETA, por Charles Starret, y NOBLEZA OBLIGA, por Charles Langton.

### CINE POPULAR

El próximo sábado, SUENA EL CLARIN por George Raft y MISION SECRETA.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, FUNDADA EN 1864

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

- COMPLETAMENTE DESEMBOLSADOS -

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros de valores - Seguros contra accidentes - Seguros marítimos - Seguros contra el robo y tumulto popular. - Subdirector en las provincias de MURCIA y ALBACETE:

ISIDORO REVERTE Y SALINAS

Fernán Calán (Trapería), 51, principal. - Teléfono, 1150.

## SATURNINO LOPEZ VALCARCEL

Ferretería general - Fuentes para envases de frutas - Alambres para parrales y cercados - Calidad sin competencia - Precios reducidos - Frente a la iglesia del Carmen - Teléfono, 2703 - MURCIA.

## AVISO

Para cobrar pensiones y haberles por desaparecidos, muertos e inútiles en la guerra, expedientes de matrimonios e inscripciones en el Registro Civil, en las oficinas de la AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS que dirige ANTONIO FUJANTE RODRÍGUEZ, Gestor administrativo oficial y habilitado de Clases Pasivas. También facilita certificados de penales, últimas voluntades, CARNETS DE CHOFERES y documentos de todas clases en esta y demás provincias. Cobro de créditos, asuntos de tierras, contratos, recursos, reclamaciones y gestión de toda clase de negocios en oficinas públicas. Ingresos en Marina, Asalto, Aviación, Policía, Carabineros, etc. - Con doble fianza y control oficial. CALLE STA. ISABEL, 4 (encima Casa Lajaron). - Teléfono, 2752 - MURCIA.

# VIDA SINDICAL

SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE (U. G. T.) - CAMPAÑA DE INVIERNO

Ha quedado organizado por el Frente Popular Provincial la campaña de invierno en favor de nuestros hermanos que luchan en todos los frentes, este Sindicato Provincial recomienda a todas sus Secciones, lo mismo que a sus afiliados, que las aportaciones las hagan por medio de este Comité o en los Frentes Populares de sus respectivas localidades. Asimismo recomienda la recogida de chatarra y trapos, enviándolo todo a este Comité Provincial lo más brevemente posible. - El Comité.

## VIDA POLITICA

COMITE PROVINCIAL DE UNION DE MUCHACHAS

Unión de Muchachas hace un llamamiento a todas sus afiliadas para que se pasen lo antes posible por este Comité, con objeto de retirar los carnets.

## Consejo municipal

El alcalde accidental, camarada Emilio García, dijo a los informadores que, como consecuencia de la avenida del río en el día de ayer, habían sido precisos algunos movimientos de terrazos para prevenir inundaciones.

### SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde accidental se celebró ayer la sesión de la Comisión Permanente del Consejo Municipal, apréndose en ella el orden del día en el que no figuraba ningún asunto de interés.

### NOTA DE LA ALCALDIA

Se pone en conocimiento de los alcaldes, fabricantes de esparto y sus manufacturas, existentes en este término municipal, que por orden del señor presidente de la Comisión Interventora de espartos con residencia en Albacete, deberán formular en el plazo de cinco días las declaraciones juradas de existencia de esparto, capachos y demás manufacturas que posean y anoten la expresada Comisión.

De igual forma se hace saber que habiéndose establecido la guía de circulación para los expresados artículos, ésta no se extenderá por la referida

## Farmacias de guardia

Jueves 13 de octubre. - Noche y madrugada: Ayuso, San Cristóbal, 6 y Montesinos, Plaza Santa Catalina.

## Consejería municipal de Abastos

Hoy, de once a una, deberán pasar por el sitio de costumbre a retirar la orden de entrega del aceite, jabón, garbanzos y bacalao que les ha correspondido, todos los comercios del caso.

Estos generos serán puestos a la venta del sábado al jueves de la próxima semana, a razón de:

Aceite, a octavo de litro por ración, y a tres pesetas.

Jabón, a cien gramos por ración y a 250 pesetas.

Garbanzos, a 50 gramos por ración y a 250 pesetas.

Bacalao, a 50 gramos por ración y a 5 pesetas.

Se pone en conocimiento de los poseedores de carnets de racionamiento asignados al comercio número 64, que desde ayer está puesta a la venta la cebolla que corresponde a los mismos, y que por falta de existencias no pudo ser entregada al mismo tiempo que los restantes comercios. Este reparto durará hasta mañana, día 14.

## Casa particular

admitiría uno o dos amigos carabineros - Razón: calle de la Merced, número 24-25, al lado de la barbería Romero.

## Taquigrafía

(escritura veloz) enseñanza comercial en TRES meses, por correspondencia, ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA.

Avellaneda, 22, Valencia

## Conseguirás ventajas

COMPRANDO SU CALZADO EN

## LA PILARICA

PLAZA PUJMAZINA, NÚMERO 8  
TELÉFONO, 2400

## Camisería ABELLAN

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA  
PLATERIA, 6

## Matrimonio con un niño

Alquilará piso o aceptaría dos habitaciones en casa particular, con derecho a cocina, muebles y cuarto de baño, apartando viveres. - Razón: Agencia Oficial de Negocios. Tell. 2752, Calle Santa Isa-



# Nuestra Lucha

## Unión de Cooperativas Agrícolas

### A todas las cooperativas adheridas

El Ministerio de Agricultura, con fecha 14 de septiembre último, ha ordenado lo siguiente, para facilitar créditos del Departamento de Cooperativas de dicha Ministerio:

"Artículo 1." La concesión de anticipos y créditos a las Cooperativas Agrícolas, conforme al apartado b) del artículo 3.<sup>o</sup> del decreto de 27 de agosto de 1937, se otorgarán por acuerdo de la Subsecretaría de Agricultura a propuesta del Departamento de Cooperativas efecto a la misma en las condiciones que se establecen en los artículos siguientes.

"Art. 2." Se entiende por anticipo:

a) La entrega adelantada de parte de precios justos de venta de los productos agrícolas adquiridos directamente por el Ministerio de Agricultura de las Cooperativas productoras de los mismos.

b) La entrega de todos o algunos de los plazos de las aportaciones obligatorias de los socios, cuyo importe sería reintegrado por parte a medida que fueran venciendo dichos plazos. La garantía será la personal de los asociados cuya aportación se haya anticipado y la participación de los mismos o excedentes de la Cooperativa.

c) La entrega del primer plazo anual o parte del importe de simiente, abonos, ganados, maquinaria, etcétera que adquieran las Cooperativas y que excederá del 75 por ciento del valor de la cosa comprada y con la garantía de las cosechas, animales e instrumentos de trabajo de que se trate, que los beneficiarios se comprometerán a utilizar y conservar, según los casos, en la forma apropiada.

d) La liquidación de los anticipos a que se refiere el primer caso del artículo anterior se efectuará al practicarse la entrega total del precio convenido, una vez que los organismos oficiales correspondientes se hayan hecho cargo de los frutos a que se refiere, siendo de cuenta de las entidades vendedoras los riesgos de la cosa hasta el momento de su entrega.

e) La amortización del anticipo comprendido en el caso 3.<sup>o</sup> del artículo anterior se hará, cuando se trate de siembra o abonos, al terminar la cosecha, y en los demás casos de un número de plazos que no pasen de las dos terceras partes del tiempo que se calcule de vida a la cosa comprada y que garanticen la operación.

Art. 4." Podrán concederse créditos a las Cooperativas con la garantía de todos o algunos de los bienes de la entidad solicitante o con las de sus cosechas, productos o ganados, fijándose en el acuerdo de concesión los plazos y fechas de amortización según la solvencia de la Cooperativa y naturaleza de la garantía que se ofrezca.

Art. 5." Cuando la garantía consista en cosechas o productos, la cantidad máxima que se podrá conceder será el 75 por ciento y los plazos de los préstamos no habrán de pasar de año y medio, prorrogable por igual tiempo para dos tercios de la cantidad prestada como máximo.

En este caso la Junta Directiva suscribirá un acta con la obligación de depositar la cantidad necesaria de los productos agrícolas recolectados por la entidad como prenda a responder de la obligación del préstamo.

Los productos depositados podrán ser vendidos por la entidad, previa autorización del Departamento de Cooperativas y cumplimiento de los requisitos que éste estime convenientes.

Art. 6." Llegado el momento de constituir en prenda los frutos reco-

lectados a que se refiere el artículo anterior, los depositarios darán cuenta de la constitución del depósito al Departamento de Cooperativas e informarán al inspector o delegado provincial o al marcial.

Art. 7." También podrán abrirse cuentas corrientes del crédito a cargo de las Cooperativas.

Art. 8." Para solicitar un crédito se requerirá que previamente se haya tomado acuerdos en la Asamblea conforme a los requisitos estatutarios acompañando a la solicitud una copia del acta de la misma, firmada por todos los miembros directivos.

Art. 9." El Departamento de Cooperativas proporcionará impresos de solicitud en los que se exprese la cuantía del préstamo que se solicite, el a que se destina, el plazo de vencimiento, a qué se desea, las características necesarias para la identificación de la garantía, que se presta, la cantidad y clase de los productos y su valor probable y demás datos que estime convenientes.

Art. 10." Los anticipos y créditos devengarán a favor del Departamento de Cooperativas un interés de 2 por ciento.

El interés reciproco de las cuentas corrientes podrá llegar hasta el 6 por ciento de interés anual.

Art. 11." La entidad prestataria acreditada podrá anticipar en cualquier momento el reembolso total o parcial de los préstamos e intereses, los cuales se entenderán devengados hasta la fecha en que se efectúe el pago.

El Departamento de Cooperativas tendrá la facultad de conceder prórrogas ordinarias por un tiempo que no podrá exceder del fijado al otro préstamo, siempre que soliciten con quince días de antelación, a menos, por los prestatarios. Serán requisitos indispensables para la concesión: El abono de los intereses vencidos y la subsistencia de las garantías o su refuerzo, si estimasen deficiente.

Puede prescindirse de estos requisitos cuando se trate de prórrogas extraordinarias justificadas por malas cosechas o calamidades.

Art. 12." En el mes de enero de cada año el Departamento de Cooperativas, por conducto de la Subsecretaría, elevará a este Ministerio una Memoria en la que se dé cuenta del resultado obtenido en las operaciones de crédito a que se refiere los anteriores artículos, pudiendo proponer las modificaciones que la práctica aconseje.

Art. 13." En el caso de que se refiera la obligación de depositar la cantidad necesaria de los productos agrícolas recolectados por la entidad como prenda a responder de la obligación del préstamo.

Los productos depositados podrán ser vendidos por la entidad, previa autorización del Departamento de Cooperativas y cumplimiento de los requisitos que éste estime convenientes.

Art. 14." Llegado el momento de constituir en prenda los frutos reco-

## Ideal Cinema (SOLAR DE CAPUCHINAS)

Temperatura deliciosa

Hoy, jueves, la producción italiana en español, SOLA COPA, dirigida por Guido Sidney.

Para cobrar la pensión dirigirse a MARIANO IBÁÑEZ, IBÁÑEZ HABILITADO DE CLASES PASIVAS, Gestor administrativo colegiado.

Pablo Iglesias (antes Sto. Domingo) 30-31-3. - MURCIA

## Pepe el de los Muebles

EL MAS SULTIDO EN MUEBLES DE GRAN LUJO

RUIPEREZ, DEL 1 AL 7 — BIQUELME, 10 — TELÉFONO, 2620

Sucursal: Plaza de Santa Catalina, núm. 5

TELÉFONO, 2510

## Fidel Rodríguez Sánchez

ESPECIALIDADES TÉCNICAS